

731-06-990128 - Modifica Capítulos III.F.3 y III.F.4 del Compendio de Normas Financieras

Se acordó efectuar las siguientes modificaciones en los Capítulos que se indican del Compendio de Normas Financieras:

Capítulo III.F.3

- Sustituir el inciso primero de la letra B, por el siguiente:

"El MSF externo es aquél en el que debe llevarse a cabo la transacción de los instrumentos financieros en que se puede efectuar la inversión externa de los fondos de pensiones, sin perjuicio de las transacciones de estos instrumentos que efectúen los fondos de pensiones en un MSF nacional, en conformidad al Título XXIV de la Ley de Mercado de Valores."

Capítulo III.F.4

a) En el numeral 1 del Título I:

- i. Reemplazar en la letra l) el guarismo "12" por "16".
- ii. Reemplazar en la letra o) el guarismo "12" por "20".
- iii. Reemplazar en la letra p) el guarismo "6" por "8".

b) En el numeral 2 del Título I:

- i. Reemplazar en el inciso cuarto el guarismo "12" por "16".
- ii. Reemplazar en el inciso quinto el guarismo "6" por "8".
- iii. Reemplazar en el inciso decimotercero la expresión "decimoctavo" por "decimonoveno".